

PROGRAMAS PARA PROMOCION DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS, CON RESULTADOS DOCUMENTADOS.

La que suscribe LIC. MARIA DE JESUS FLORES CASTRO, ENCARGADA DE CULTURA MUNICIPAL, por medio de la presente hago de su conocimiento la serie de actividades a realizarse dentro de esta Dirección de Cultura Municipal, para el fomento y preservación del patrimonio histórico, cultural y artístico, en esta municipalidad, consistentes en lo siguiente:

ACTIVIDADES A PROGRAMARSE:

1.- Ruedas de lectura, encaminadas a fomentar el valor del patrimonio Cultural, La importancia en nuestra sociedad y las medidas encaminadas al respeto y conservación de los mismo, utilizándose Cuenta Cuentos, Obras con Títeres, etc. Lo anterior en Coordinación con la Biblioteca Municipal.

2.- Dar continuidad a los talleres que actualmente se imparte;

2.1.-Bailes Regionales.

2.2.-Clases de Música Sinaloense (Banda)

2.3.-Clases de Música Norteña.

2.4.-Manualidades (Grupo de la Tercera Edad)

2.5.- Repostería (por aperturarse).

2.1.- Plan de trabajo del Taller de Bailes Regionales:

Integración de nuevos alumnos con la finalidad de tener un número determinado de alumnos, y dividir los mismos por edades, para el montaje de nuevos estados, así como;

2.1.1.- Enseñanza de nuevos pasos.

2.1.2.- Perfeccionamiento de estampas montadas.

2.1.3.- Elaboración de Vestuarios.

2.1.4.- Elaboración de materiales de ambientación y para escenografías.

2.2.- Plan de trabajo del Taller de Música Sinaloense:

Dar continuidad, al programa que vienen desempeñando con la finalidad de participar en eventos culturales masivos, así como de utilizar sus habilidades artísticas como un medio de ingreso económico extra a sus hogares, buscando también la profesionalización de la misma banda, clases diarias:

2.2.1.- Melodías de Solfeo.

2.2.2.-Perfeccionar el diapasón del Instrumento.

2.2.3.- Mejorar la Digitalización del Instrumento.

2.2.4.- Perfeccionar las melodías.

2.2.5.- Solfeo con instrumento.

2.3.- Plan de Trabajo del Taller de Música Norteña: Dar continuidad a los cuatro grupos recién creados, con clases para aprender a tocar los instrumentos necesarios para un grupo norteño así como;

2.3.1.-Vocalización.

2.3.2.- Perfeccionamiento en la digitalización del Instrumento.

2.3.3.- Perfeccionamiento de melodías y montaje de nuevas.

2.4.- Plan de trabajo de Manualidades: Taller creado en un inicio como Grupo de la Tercera edad, y que hoy en día es solicitado por grupos de otras edad, donde se les enseñara a:

2.4.1.- Reciclaje de Material.

2.4.2.- Elaboración de artesanías, para ornamentar sus hogares.

2.4.3.- Crear un ambiente de compañerismo y colaboración en la elaboración de dichas manualidades. Destacando la importancia de que las personas de la tercera edad se sientan útiles y desarrollen sus habilidades artísticas.

2.5.- Plan de trabajo de Repostería: Taller destinado a todas las edades con la finalidad de aprender a cocinar diferentes clases de postres.

Por ultimo esta Dirección se encuentra comprometida con el rescate de las tradiciones y costumbres en nuestro municipio por lo que se seguirá impulsando las celebraciones de las Fiestas Septembrinas, del Mes de Noviembre, Fiestas Patronales, Feria del Mango, etc.

Así mismo de acudir ante la Secretaria de Cultura del Estado de Jalisco a realizar las solicitudes necesarias, para la firma de contratos de colaboración, donde se apoye a este municipio con el pago de los docentes de los talleres.

Sin otro particular quedo de usted esperando, contribuye con su apoyo y colaboración para que estas actividades se desarrollen conforme lo planeado.

RESULTADOS:

- 1.- Mayor Interés de las personas en los talleres municipales.
- 2.- Buena Respuesta ante las invitaciones de las celebraciones cívicas.
- 3.- Solicitudes para apertura de más grupos.
- 4.- Buena calidad en las presentaciones de los alumnos.

Sin Otro particular quedo de usted.

ATENTAMENTE:
SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA, JALISCO.
A 23 DE ABRIL DE 2013.



LIC. MARIA DE JESUS FLORES CASTRO.
ENCARGADA DE CULTURA MUNICIPAL.

